

Intervención de la diputada Leticia Castro Ortiz, con relación a “La actual situación presupuestal de los Ayuntamientos de Nueva Creación”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “e” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Con su venia, diputada presidenta.

Saludo con respeto a los distinguidos integrantes de esta LXIII Legislatura.

Así también a todos los ciudadanos y personas que nos ven en las diversas plataformas digitales.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, continua señalando el precepto constitucional antes invocado en la fracción II que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Amigas y amigos, este Poder Legislativo en uso de las facultades que le confieren las leyes creo cuatro nuevos municipios de los cuales dos ya fueron designados y también a sus

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Octubre 2023

autoridades instituyentes, me refiero precisamente al municipio Ñu, Saavi y Santa Cruz del Rincón quienes se segregaron respectivamente de los municipios de Ayutla de los Libre y de Malinaltepec.

En el caso del municipio Ñu Saavi, presencié su instalación el día 25 de agosto del año en curso, esto es lo cual por cierto ya ha sido informado a este Congreso; asimismo, a invitación de su presidente municipal y los integrantes del cabildo asistí a otorgarles una capacitación para el funcionamiento de los mismos ayuntamientos.

Como secretaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, la cual fue la encargada de llevar el procedimiento de creación de los nuevos municipios, reconozco la labor de mi compañera diputada presidenta Alicia Zamora Villalva y de cada uno de sus integrantes quienes fueron responsables en dicho procedimiento.

Pues bien, el tema central de esta intervención y que busca generar conciencia en las autoridades del Poder Ejecutivo encargadas de la suministración de los recursos públicos y que por Ley le corresponde a los nuevos ayuntamientos es precisamente la falta de presupuesto público para hacer operativo y funcional a los nuevos ayuntamientos y la falta de sensibilidad política de estas autoridades estatales.

Estamos a un día de que se cumplan dos meses de la instalación del Ayuntamiento Ñu Saavi, y hasta la fecha no les han liberado ni un solo centavo de su presupuesto, creo que nuestra gobernadora debe de saber que sus colaboradores en materia presupuestal y de planeación no han estado a su altura en este tema que abordo, por el contrario, me parece que le apuestan a que se culmine el año sin otorgar lo que por ley les corresponde.

Por cierto, el municipio Ñu Saavi, al igual que el municipio de Santa Cruz del Rincón son indígenas y me

parece que las posturas de las autoridades estatales violentan sus derechos humanos, genera discriminación y sobre todo lacera cruelmente a una población que buscó constituirse en municipio precisamente para darle una mejor y mayor respuesta a sus demandas sociales.

Desafortunadamente no pueden cumplir esta encomienda porque ni para adquirir material mínimo para realizar sus funciones y atender las necesidades que su pueblo requiere, he sido testigo que en el caso del municipio Ñu Saavi han cumplido a cabalidad en cada uno de los requisitos que le han solicitado, de los cuales han hecho del conocimiento a este Poder legislativo por ejemplo tienen su acta de instalación, han designado titulares de dependencias, han realizado el proceso de entrega-recepción con el municipio de Ayutla de los Libres, tienen sus reglamentos aprobados y han hecho la proyección del presupuesto que les corresponde.

Pero qué creen, las autoridades estatales han buscado en todo momento entorpecer la funcionabilidad del referido ayuntamiento porque prácticamente piden muchos requisitos sólo falta que les soliciten también dentro de los mismos requisitos absurdos su cartilla de vacunación o su fe de bautizo para que puedan ellos finalmente atender este pedimento que han estado llevando desde hace más de dos meses, disculpen, aunque resulte un poco irónico, así parece.

Compañeras y compañeros, los gobiernos deben de dar solución a los problemas sociales, estos no deben de ser generadores de problemas y aunque, porque digo esto, es fácil y sencillo, en el caso del municipio de Ñu Saavi, el municipio de Ayutla de los Libres del cual se segrega ha manifestado su disposición para que se le de el presupuesto que por ley le corresponde al ayuntamiento Ñu Saavi, y pues quien ha sido el generador del conflicto han sido las

propias autoridades en materia presupuestal y de planeación.

Considero que les ha faltado una mayor disposición y demostrar estar a la altura de los gobiernos de la Cuarta Transformación, que se caracteriza precisamente por una mayor sensibilidad social y política y sobre todo tener una visión de cambio de apoyar a quienes merecen un mejor trato.

Estamos a tiempo de evitar actos que busquen radicalizar la protesta y creo que esta es con justa razón, por lo pronto las autoridades municipales han señalado que realizaran una serie de actividades para encontrar respuesta que de hecho ya lo han hecho aquí en este Congreso y considero también que se pueden evitar acciones legales como puede ser controversias constitucionales para pedir lo que por ley corresponde y ahí el afectado sería el gobierno del Estado porque estaría pagando doble Ayutla de los Libres y estaría obligado a entregar lo que por ley le corresponde al municipio Ñu Saavi.

Queridos compañeros y compañeras, la ciudadanía le ha dado el apoyo a la Cuarta Transformación no defraudemos su confianza con actos que entorpecen su funcionamiento, hago un llamado al secretario de finanzas y administración del gobierno del estatal y al secretario de planeación para que busquen dar respuesta urgente al cabildo instituyente Ñu Saavi y también al de Santa Cruz del Rincón, recordemos que este Poder Legislativo aprobó un acuerdo parlamentario para que los municipios de los cuales se segregaban los nuevos municipios no dejaran de apoyarlo pero ahora que ya no pertenecen y que han sido designadas sus autoridades instituyentes es necesario que en realidad como lo señala nuestra Carta Magna estos nuevos municipios también sean la base de la división territorial estatal y tengan la personalidad jurídica y patrimonio que les corresponde.

Es cuanto.

Muchísimas gracias.